



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24)
DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CONCEDIO LA IMPUGNACION EN LA ACCIÓN DE PROMOVIDA POR
CLAUDIA PATRICIA POVEDA GUTIÉRREZ FRENTE A LA SALA CIVIL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ,
INTEGRADA POR LAS MAGISTRADAS HILDA GONZÁLEZ NEIRA,
MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ Y RUTH ELENA GALVIS
VERGARA. RADICADA CON EL **NO. 11001020300020170202600**
POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUE DAN
VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

